

DECLARACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE COSTA RICA
VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres
de las Américas y el Caribe

Punta del Este, Uruguay, 28 de febrero al 02 de marzo, 2023

Distinguidas delegaciones presentes;

Reciban en nombre del Gobierno de Costa Rica un afectuoso saludo en el marco de esta Octava Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe.

Agradecemos a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y su Oficina para nuestra región, así como, al Gobierno de Uruguay, en la organización de este importante evento para nuestros países.

Costa Rica, que comparte con el resto de los pueblos centroamericanos ser un país de múltiples amenazas y similares retos en materia de desarrollo humano, adoptó desde el año 2015, con todo entusiasmo y proactividad, los compromisos derivados del Marco de Sendai, sus acciones prioritarias y sus metas.

Prueba de ello es que ese mismo año aprobó su Política Nacional de Gestión de Riesgo con vigencia al año 2030, coincidente con el mismo horizonte estratégico de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai,

siendo el primer país que ajustó su marco de acción nacional al Marco de Sendai.

Para nuestro Gobierno, las metas que se proponen en materia de reducción de riesgo se vinculan y subordinan a la visión del desarrollo nacional y al propósito global de la inclusión, con énfasis en la población y las comunidades vulnerables.

Con el ánimo de cumplir la Política Nacional, ya hemos puesto en aplicación dos planes nacionales de gestión de riesgo para los quinquenios 2016–2020 y el 2021–2025. Estos planes de acción delimitan en forma participativa los compromisos de los actores nacionales en los ámbitos de la reducción del riesgo, los preparativos, la respuesta y la recuperación ante desastres.

Bajo la rectoría de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, en Costa Rica de manera permanente se realiza el monitoreo respecto al avance en las prácticas de gestión del riesgo, esto sobre la base de indicadores nacionales que mantienen vínculo con las metas e indicadores del Marco de Sendai.

Es así como anualmente se elabora un informe de seguimiento que se presenta en el Foro Nacional de Gestión de Riesgo, instancia de coordinación que reúne a representantes de todas las instancias de coordinación que forman parte de nuestro Sistema Nacional, que por Ley estamos obligados a

convocar y cuya función es la revisión de los avances de la Política Nacional para definir cursos de acción que contribuyan a su cumplimiento.

Esta forma de seguimiento de nuestros compromisos nos ha servido para mantener un riguroso ejercicio de reporte a la Oficina de Las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), pero principalmente para la observancia de aquellos aspectos donde hay éxitos y también oportunidades de mejora que se constituyen los retos estratégicos del Estado Costarricense para cumplir con las metas pautadas.

Entre los factores de éxito podemos destacar que Costa Rica tiene una sólida institucionalidad que facilita la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y la incorporación de la gestión del riesgo y la adaptación en los instrumentos de planificación del desarrollo, de sectores y de territorios.

No obstante, esta articulación ha sido deficitaria de la participación ciudadana y de un mayor compromiso del sector privado, imponiendo el reto de mejorar la gestión comunitaria, en la alerta temprana, la vigilancia de las amenazas, la fiscalización de obras de control de riesgos y la respuesta ante emergencias. También se requiere un mayor compromiso de la gestión privada en el desarrollo de prácticas de responsabilidad social y la continuidad de negocio.

La condición fiscal que la pandemia agravó, ha limitado la disponibilidad de recursos para la recuperación ante desastres, provocando la definición de una

“Estrategia Nacional Financiera de Riesgo a Desastre” cuya aplicación está permitiendo estimar las necesidades futuras de recursos, los cambios normativos y las negociaciones financieras para asegurar los recursos necesarios.

En consecuencia, Costa Rica ha negociado por segunda vez con el Banco Mundial un “Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Gestión del Riesgo de Desastres, con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT–DDO). Adicionalmente, se han mejorado las disposiciones reglamentarias para incluir en el Presupuesto Nacional y en el de las instituciones, recursos para la prevención y la respuesta a emergencias; igualmente, se han generado compromisos con el sector asegurador para generar una oferta de aseguramiento para la infraestructura pública.

A lo anterior se suma la generación de disposiciones, métodos e instrumentos para mejorar la evaluación del riesgo en la infraestructura pública, lo que está permitiendo realizar inversiones más seguras y orientadas a fortalecer la resiliencia ante desastres, lo mismo que responsabilidades para asegurar la continuidad de los servicios públicos.

En la actualidad, estamos en un ejercicio de revisión de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo con la finalidad de ajustarla a los nuevos enfoques y a la nueva realidad.

El Gobierno de Costa Rica agradece a la UNDRR haber considerado al país como piloto para la aplicación del “Marco Global de Evaluación de Riesgo” y el proyecto de “Fortaleciendo el Nivel de Resiliencia en la Infraestructura Crítica de Costa Rica”. Estos proyectos han tenido entre otros objetivos, la intención de observar las condiciones y el impacto del sistémico del riesgo, apoyar la toma de decisiones financieras y mejorar la planificación de las inversiones. La participación en estos proyectos ha permitido el involucramiento de sectores de servicio crítico y la academia a ejercicios innovadores de evaluación probabilística de riesgo, la evaluación del impacto de las pérdidas y daños por desastres y en la aplicación de estudios de estrés para estimar la vulnerabilidad y adoptar medidas para mejorar la resiliencia de los servicios.

Las prioridades de Costa Rica, en la agenda que nos define el Marco de Sendai al 2030 podemos resumirlas en tres aspectos fundamentales:

- (1) fortalecer la participación e inclusión de las comunidades vulnerables en los procesos de la gestión del riesgo,
- (2) fortalecer la capacidad financiera para la reducción y la recuperación ante desastres,
- (3) mejorar el acceso a la información, a las proyecciones, a las modelaciones y escenarios, desarrollada y disponible mediante tecnología moderna y de fácil uso.

Nos parece que estas prioridades son campos de trabajo donde puede haber sinergias y apoyos con otros países y son parte de los retos que tenemos como región.

Los compromisos de Costa Rica en materia de reducción de riesgo y de cambio climático están articulados con objetivos y metas de desarrollo nacional que responden a los ODS, ante los cuales, el Gobierno mantiene los esfuerzos por medir avances y resultados.

Mantenemos igual compromiso y respaldo a los procesos regionales y subregionales de articulación y trabajo compartido y alentamos a la cooperación internacional a seguir apoyando los esfuerzos nacionales para reducir riesgo y el posible impacto de los desastres, teniendo por horizonte el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

Muchas gracias.